DISCOLMETS CALIDAD Y SERVICIO PENSANDO EN SU SALUD	COTIZACION DISTRIBUCIÓN	MV-FO-001
		V10.10.2025

Señores: E.S.E SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL
Nit: 813011027
Dirección: CALLE 3 CARRERA 7 ESQUINA
Ciudad: PAICOL
Telefono: 8378037 - 8378031 -
Ref: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COTIZACIÓN No. 46191-56
Fecha: 18/06/2026
Hora 9:05:00 a. m.
Asesor: YANETH GONZALEZ GOMEZ
Vigencia: 30 DIAS
Forma de Pago: Según Acuerdo

En Atención a su solicitud de cotización nos permitimos ofrecerles los siguientes productos distribuidos por nuestra compañía.

item	Código Discolmets	Descripción Cliente	Descripción Discolmets	Marca	Registro Invima	Estado del Invima	Cantidad	Valor Unitario	Valor Iva	Valor Unitario+ IVA	Valor Total	Tiempo de Entrega
1	ME01040	ANTIALACRAN FABOTERAPICO POLIVALENTE 10ML AMPOLLA	ANTIALACRAN FABOTERAPICO POLIVALENTE 10ML AMPOLLA	BIOCLON	AUT:2022000161 - 2025001454	Vigente	1	$ 1.315.814	$ -	$ 1.315.814	$ 1.315.814	
									TOTAL		$ 1.315.814	

Sin otro particular y en espera de sus gratas órdenes, les saludamos
Cordialmente,

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
Representante Legal
DISCOLMETS S.A.S
Nit: 828.002.423-5

ELABORÓ:
ÁREA DE LICITACIONES JOSE LUIS RAMIREZ ROJAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cortes	Cubillos	Addy Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 7727146	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 7727146 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 03 AÑO 1984	CARRERA 12 12 32 B/ ALTICO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO		EMAIL	licitaciones@discolmets.com.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DISCOLMETS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3168305509	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2005	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 12 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DROMACOL LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2001	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR FACTURACION	*DEPENDENCIA* FACTURACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 10 53					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONEXCEL S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2000	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 72 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	25	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Panamá, julio - 2026

Ciudad y fecha

Juan Carlos Menza P.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S

SIGLA: DISCOLMETS S.A.S — NIT No. 828.002.423-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA — DIRECCIÓN: CARRERA 12 No. 12-32

TELÉFONOS: 8659940- 8708018 — FAX: 8704388 — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2	VENTA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS
3	VENTA DE MATERIAL E INSUMOS ODONTLOGICOS	4	ADMINISTRACION INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACEUTICOS
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	X		7 3 3 3 4 0 0	3 1 - 0 4 - 2 4	$ 25.071.554.934
ESE HOSPITALL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	X		8 9 0 1 9 1 5	3 1 - 1 2 - 2 3	$ 12.114.160.358
Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE	X		2 7 3 9 8 0 5	0 3 - 0 4 - 2 4	$ 15.924.190.984
MEDIMAS EPS	X			3 1 - 1 2 - 2 0	$ 36.000.000.000
ASMETSALUD EPS	X		8 7 1 5 3 2 1	0 1 - 0 8 - 2 1	$ 70.987.395.151

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CORTES — SEGUNDO APELLIDO: CUBILLOS — NOMBRES: ADDY FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 7 7 2 7 1 4 6

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: HASTA 1000 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

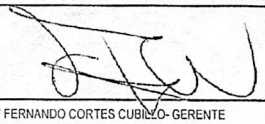

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLO- GERENTE

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 6 MAYO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0006.IPAP.2022

CONTRATO No.: 0006.IPAP.2022
CONTRATISTA: Distribuidora Colombiana de Medicamentos DISCOLMEDICA S.A.S.
OBJETO: Contratar el suministro de medicamentos, dispositivos médicos y nutriciones enterales con propósitos médicos especiales, necesarios en la prestación de servicios de salud de los pacientes atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
VALOR CONTRATO: $25.071.554.934
PLAZO EJECUCIÓN: Hasta el 15 de abril de 2023 o hasta agotar el monto contratado, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO: 09/05/2022
FECHA TERMINACIÓN: 15/04/2023
FECHA PRESENTE ACTA: 13 SEP 2024

CONSTANCIAS:

1. La presente liquidación se sustenta en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.
2. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
3. El plazo estipulado en el contrato para proceder a su liquidación se encuentra vigente.
4. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.
5. El contratista ha cumplido en forma oportuna y completa con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales.
6. Contenido de la liquidación.

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor
Bienes iniciales	$ 16.714.369.956
Bienes adicionales	$ 8.357.184.978
Bienes extras	$ 0
Bienes suprimidos	$ 0

Valor ejecutado

Bienes iniciales	$ 16.714.369.956
Bienes adicionales	$ 8.291.464.348
Bienes extras	$ 0
Valor anticipo	$ 0
Valor amortizado	$ 0
Subtotal:	$ 25.005.834.304

Pagos

No. Comprobante Egreso	Fecha	Valor pagado
190315	20/09/2022	$ 295.940.303
188716	19/08/2022	$ 151.801.670
203167	26/05/2023	$ 369.135.084
201405	18/04/2023	$ 573.334.813
201448	20/04/2023	$ 171.827.993
199797	28/03/2023	$ 311.613.050
199877	30/03/2023	$ 49.547.812
193427	17/11/2022	$ 91.536.556

CERTIFICACION CONTRACTUAL A PRESTADORES

La suscrita, **PAOLA ANDREA GARCIA MURCIA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 25.275.874 expedida en Popayán - Cauca en calidad de COORDINADOR GESTIÓN DE RED DE SERVICIOS, de **ASMET SALUD EPS S.A.S**, con NIT 900935126-7, a solicitud del interesado.

CERTIFICA:

Que, **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS – DISCOLMEDICAS SAS,** identificada con NIT: 828.002.423-5, realizó el suministro de medicamentos a pacientes de ASMET SALUD EPS SAS, de acuerdo al contrato que se detallan a continuación:

CONTRATO No.	**NAC-256-S20**
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A PACIENTES DEASMET SALUD EPS SAS, DESCRITOS EN EL ANEXO DE TECNOLOGIAS CONTRATADAS EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
VALOR CONTRATO	$70.987.395.151
FECHA INICIO	01 DE AGOSTO DE 2020
FECHA FINALIZACION	31 DE JULIO DE 2021
NOMBRE CONTRATANTE	ASMET SALUD EPS SAS
NOMBRE CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS – DISCOLMEDICAS SAS
MODALIDAD DE CONTRATACION	EVENTO
EJECUCION	100 %

Con oportunidad, responsabilidad y eficiencia, en concordancia con los estándares de calidad exigidos por ASMET SALUD EPS S.A.S.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, Cauca el día tres (03) del mes de abril de 2023.

PAOLA ANDREA GARCIA MURCIA,
COORDINADOR GESTIÓN DE RED DE SERVICIOS
ASMET SALUD EPS S.A.S

REVISÓ (PROF. JURIDICO CONTRATACIÓN)	MARTHA VIVIANA MERA

Federico Lleras Acosta
EL HOSPITAL DE TODOS

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA AREA SALUD DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS A COSTA ESE

CERTIFICA QUE

El HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E., suscribió contrato de suministro con DISCOLMEDICA SAS cuyo objeto es: ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO LOS MEDICAMENTOS LISTADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.

NÚMERO DEL CONTRATO: 2023-0306

VALOR DEL CONTRATO:

INICIAL	$10.616.127.469
ADICION 01	$ 502.232.526
ADICION 02	$ 579.552.409
ADICION 03	$400.101.926
ADICION 04	$1.325.707.733,27
ADICION 05	$1.152.621.293
ADICION 06	$1.347.847.628
TOTAL	$15.924.190.984,27

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO: $15.924.190.984,27

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 04-Abril-2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 03-Mar-2024

ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO

CALIDAD DEL SERVICIO: BUENO

Se firma en la ciudad de Ibagué a los 07 días del mes de Febrero de 2024

MARA DEL CARMEN JULIO GONZALEZ

Profesional Universitario Área Salud

MEDIMAS EPS

CERTIFICA QUE

La Sociedad **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S.,** con NIT **828.002.423-5** presta sus servicios a **MEDIMÁS EPS,** con NIT **901.097.473-5, Régimen Contributivo y ha ejecutado efectivamente hasta la fecha un contrato de tracto sucesivo tal y como se relaciona a continuación:**

NÚMERO DE CONTRATO: DC-0301-2018

FECHA DE INICIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN: Seis (6) de agosto de 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR TOTAL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MIL MILLONES PESOS MCTE $ 36.000.000.000.

VALOR EJECUTADO: TREINTA Y SEIS MIL MILLONES PESOS MCTE $ 36.000.000.000.

OBJETO: El objeto del presente contrato es el suministro y dispensación directo, oportuno y continuo por parte del CONTRATISTA de las **TECNOLOGÍAS EN SALUD QUE INCLUYE: MEDICAMENTOS,DISPOSITIVOS MÉDICOS, ALIMENTOS CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, SUPLEMENTOS DIETARIOS,PRODUCTOS FITOTEPAPÉUTICOS Y MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS, EN ADELANTE TECNOLOGÍAS EN SALUD, CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) Y NO CUBIERTAS POR EL PBS (NO PBS) PARA EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y MOVILIDAD ASCENDENTE DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO; Y EN TECNOLOGÍAS EN SALUD CUBIERTAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) DESCRITAS COMO HOMÓLOGOS, PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y LA MOVILIDAD DESCENDENTE DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTO,** de acuerdo con el listado de tecnologías en salud que se adjunta mediante Anexo Técnico No. 1 denominado LISTADO DE TECNOLOGÍAS EN SALUD en las regionales de Boyacá, Huila y el municipio de Puerto Boyacá de la regional Tolima, en los puntos de almacenamiento, dispensación o aplicación que para efecto pacten se encuentren pactados en el anterior anexo, el cual hace parte integral del presente contrato, de conformidad con las condiciones establecidas por las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Plan de Beneficios en Salud vigentes al momento de la prestación del servicio.

MODALIDAD DEL CONTRATO: EVENTO **REGIMEN: CONTRIBUTIVO**

EJECUCION: 100%

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Sin otro en particular,

MARÍA ISABEL REYES AVILA
Directora de Contratación

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA

C E R T I F I C A:

CERT. 103-2024

Que el Doctor ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 7.727.146, mayor de edad, actuando en nombre y representación de DISCOLMEDICA S.A.S con NIT N° 828.002.423-5 suscribió contratos con la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Facatativá:

CONTRATO:	JUR BS 0030-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DISCOLMEDICA S.AS.
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA
OBJETO:	OPERACIÓN Y/O PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO FARMACÉUTICO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE, LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ, INCLUIDO EL SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN Y APLICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIA, DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS PBS Y NO PBS, NUTRICIONES PARENTERALES, MAGISTRALES, REEMPAQUE, REENVASE, ACONDICIONAMIENTO Y AJUSTE DE DOSIS DE ESTÉRILES INYECTABLES PARA LAS ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTA REGION DE SALUD SOACHA.
FECHA INICIO:	17/enero/2023
TERMINACION DEL CONTRATO:	31/diciembre/2023
VALOR DEL CONTRATO:	$12.114.160.358.oo
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$12.114.160.358.oo
ESTADO DEL CONTRATO:	CUMPLIDO Y EJECUTADO
VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV:	10.443.24

EMPRESA

Se expide en Facatativá, a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

OSCAR HUMBERTO BERNAL HERRAN

Elaboro: Adriana Suárez Alonso – Secretaria

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CONTRATO N°2015 DEL 2024

Que el contratista **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S** sigla **DISCOLMETS S.A.S**. NIT. 828.002.423-5 Rep. Legal. **ADDY FERNANDO CORTÉS CUBILLOS** C.C. 7.727.146 DE NEIVA – HUILA, suscribió el siguiente contrato con el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. NIT. 892.000.501-5**

CONTRATO	CONTRATO SUMINISTRO N° 2015 DE 2024
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. NIT. 892.000.501-5
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S sigla DISCOLMETS S.A.S. NIT. 828.002.423-5
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S. E
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($4.300.000.000.oo)
TERMINO DE EJECUCIÒN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGAS	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INCIACION	20 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	28 DE FEBRERO DEL 2025
SUPERVISOR	ÓSCAR IVÁN GONZÁLEZ TORRES
ESTADO DEL CONTRATO	TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	EXCELENTE

Documento expedido por solicitud del contratista, se firma a los siete (07) días del mes de mayo de 2025

Atentamente,

Oscar Gonzalez
C.C. 1.128.052.377
Químico Farmacéutico

ÓSCAR IVÁN GONZÁLEZ TORRES
Q.F Supervisor de contrato N° 2015 -2024
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE

No. Comprobante Egreso	Fecha	Valor pagado
195132	20/12/2022	$ 179.880.016
195131	20/12/2022	$ 367.969.321
195124	20/12/2022	$ 494.375.943
195130	20/12/2022	$ 495.074.859
195127	20/12/2022	$ 253.100.156
195123	20/12/2022	$ 419.870.271
195125	20/12/2022	$ 292.191.458
195126	20/12/2022	$ 346.244.509
193436	17/11/2022	$ 107.029.801
193438	17/11/2022	$ 111.553.621
193439	17/11/2022	$ 28.928.642
193437	17/11/2022	$ 55.890.176
193433	17/11/2022	$ 243.651.864
193434	17/11/2022	$ 162.306.898
193435	17/11/2022	$ 290.853.216
193432	17/11/2022	$ 74.087.320
193426	17/11/2022	$ 239.298.897
193430	17/11/2022	$ 18.564.127
191749	13/10/2022	$ 94.319.362
193428	17/11/2022	$ 150.059.909
193429	17/11/2022	$ 91.260.851
191719	13/10/2022	$ 59.539.852
191716	13/10/2022	$ 218.013.677
191715	13/10/2022	$ 395.532.890
191731	13/10/2022	$ 179.045.230
191750	13/10/2022	$ 64.039.608
191736	13/10/2022	$ 256.400.890
190316	20/09/2022	$ 224.231.469
190314	20/09/2022	$ 528.696.174
188717	19/08/2022	$ 389.844.435
204553	14/06/2023	$ 136.448.458
203168	26/05/2023	$ 184.725.986
198041	17/02/2023	$ 155.315.892
208603	16/08/2023	$ 3.111.221
204549	14/06/2023	$ 133.809.721
204555	15/06/2023	$ 149.869.967
204552	14/06/2023	$ 284.126.100
204548	14/06/2023	$ 536.700.319
204551	14/06/2023	$ 253.025.429
204554	14/06/2023	$ 438.277.913
201449	20/04/2023	$ 75.307.453
202958	12/05/2023	$ 437.732.715
202971	15/05/2023	$ 7.405.822
202970	15/05/2023	$ 80.447.536
204556	15/06/2023	$ 708.058.729
201398	18/04/2023	$ 149.969.575

No. Comprobante Egreso	Fecha	Valor pagado
204550	14/06/2023	$ 186.075.931
202959	12/05/2023	$ 721.617.641
202972	15/05/2023	$ 12.031.040
201419	19/04/2023	$ 624.652
202955	12/05/2023	$ 128.830.204
202954	12/05/2023	$ 344.557.393
202956	12/05/2023	$ 76.063.422
201397	18/04/2023	$ 373.071.257
201392	18/04/2023	$ 200.492.447
201393	18/04/2023	$ 202.192.831
201391	18/04/2023	$ 220.307.845
201394	18/04/2023	$ 488.446.541
201482	21/04/2023	$ 1.300.780
201395	18/04/2023	$ 128.999.400
202957	12/05/2023	$ 220.633.407
201396	18/04/2023	$ 204.405.086
199884	30/03/2023	$ 37.804.445
199883	30/03/2023	$ 118.981.970
199882	30/03/2023	$ 117.619.742
199887	30/03/2023	$ 125.555.205
199875	30/03/2023	$ 44.672.044
199876	30/03/2023	$ 30.554.726
199880	30/03/2023	$ 32.582.702
199881	30/03/2023	$ 184.575.715
199819	30/03/2023	$ 507.257.515
199812	29/03/2023	$ 105.240.460
199814	29/03/2023	$ 167.008.805
199815	29/03/2023	$ 155.740.565
199820	30/03/2023	$ 119.850.637
199818	30/03/2023	$ 138.641.006
199816	29/03/2023	$ 109.073.449
199817	30/03/2023	$ 191.267.058
199800	29/03/2023	$ 124.296.175
199798	28/03/2023	$ 164.476.223
199786	28/03/2023	$ 132.644.073
199785	28/06/2023	$ 38.540.866
199780	28/03/2023	$ 174.920.941
199784	28/03/2023	$ 71.092.243
199783	28/03/2023	$ 227.897.859
199779	27/03/2023	$ 67.089.462
198096	20/02/2023	$ 14.304.517
198097	20/02/2023	$ 195.716.613
198095	20/02/2023	$ 65.773.382
198099	20/02/2023	$ 350.040
198091	20/02/2023	$ 88.626.861
198098	20/02/2023	$ 473.550

No. Comprobante Egreso	Fecha	Valor pagado
198092	20/02/2023	$ 168.301.961
198051	17/02/2023	$ 40.462.922
208600	16/08/2023	$ 147.472.482
208595	15/08/2023	$ 119.882.378
208598	15/08/2023	$ 19.924.476
208589	15/08/2023	$ 56.879.447
208601	16/08/2023	$ 55.480.032
221251	27/03/2024	$ 16.218.000
210406	21/09/2023	$ 84.765.977
208928	31/08/2023	$ 6.127.029
212044	24/10/2023	$ 30.430.866
210408	21/09/2023	$ 2.066.857
210407	21/09/2023	$ 7.270.013
208599	15/08/2023	$ 16.186.643
208602	16/08/2023	$ 41.731.871
205732	30/06/2023	$ 1.242.986.366
207166	24/07/2023	$ 791.509.509
207165	24/07/2023	$ 774.170.429
208590	15/08/2023	$ 78.783.416
207283	28/07/2023	$ 227.504.160
208597	15/08/2023	$ 41.796.100
207280	28/07/2023	$ 62.894.004
208594	15/08/2023	$ 17.768.021
207259	27/07/2023	$ 114.342.311
207260	27/07/2023	$ 100.765.841
207170	24/07/2023	$ 53.366.283
207168	24/07/2023	$ 553.529.474
207167	24/07/2023	$ 72.878.393
207169	24/07/2023	$ 51.504.612
207164	24/07/2023	$ 365.630.146
Subtotal:		**$ 25.005.834.304**

Saldos

Saldo a favor del contratista			Saldo no ejecutado a favor de la entidad		
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Fecha	Valor
Pago facturas	15/04/2023	$ 0	Saldo no ejecutado	15/04/2023	$ 65.720.630
Otros		$ 0			$ 0
TOTALES		**$ 0**			**$ 65.720.630**

7. Se deja constancia que el Coordinador del Servicio Farmacéutico por conducto del Dr. TOMAS EDINSON VALENCIA, ha manifestado su aceptación sobre los bienes adquiridos por la entidad, según lo hacen constar en el documento suscrito INFORME DE SUPERVISIÓN el cual se anexa a la presente acta.

8. El área de financiera por conducto del Profesional Especializado Dr. ALFONSO ERNESTO HIDALDO LOPEZ, manifiesta que verificada la información consignada en el Sistema de Información Dinámica Gerencial y la suministrada en la presente acta, relacionada con el balance financiero, pagos y saldos a favor del contratista y/o entidad es veraz.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	ACREDITACIÓN EN SALUD
		FRJUR-004	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		VERSIÓN:	28 DE JULIO DE 2022	
		02	HOJA: 5 DE: 5	

ACUERDOS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, se encuentra a paz y salvo con el contratista Distribuidora Colombiana de Medicamentos DISCOLMEDICA SAS.

Se hará llegar una copia de la presente acta a la dependencia de presupuesto del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, para que libere el menor valor ejecutado del contrato No. 0006.IPAP.2022, es decir la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($65.720.630) MDA/CTE.**

13 SEP 2024

FIRMANTES:

ANTONIO JOSÉ VEIRA DEL CASTILLO
Gerente

DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS DISCOLMEDICA SAS.
Representante legal

TOMAS EDINSON VALENCIA
Supervisor de Contrato

Vo. Bo. ALEJANDRA LARRAHONDA MORENO
Contratista Oficina Jurídica – Unidad de Contratación

Vo. Bo. ALFONSO ERNESTO HIDALDO LOPEZ
Profesional especializado – área de Finanzas

11 JUL 2024

Vo. Bo. GERMAN CIFUENTES VILLOTA
Área Financiera – Subgerencia Administrativa Financiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC
Sigla: DISCOLMETS SAS BIC
Nit: 828002423 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03458529
Fecha de matrícula:	26 de noviembre de 2021
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	5 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 15 33 02 P 5 Cr 33 15 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@discolmets.com.co
Teléfono comercial 1:	7023267
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 12 12 32
Municipio:	Neiva (Huila)
Correo electrónico de notificación:	gerencia@discolmets.com.co
Teléfono para notificación 1:	8715505
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2015 del 25 de septiembre de 2003 de Notaría 1 de Florencia (Caquetá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 02766644 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 450 del 27 de marzo de 2009 de Notaría 2 de Neiva (Huila), inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 02766644 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑÍA MENDEZ SANCHEZ LTDA a DISCOLMEDICA LTDA.

Por Acta No. 029 del 30 de octubre de 2015 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 02766644 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DISCOLMEDICA S.A.S.

Por Acta No. 033 del 23 de diciembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021, con el No. 02766644 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DISCOLMEDICA LTDA a DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.

Por Acta No. 050-10 del 23 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Huila el 29 de octubre de 2021 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 26 de noviembre de 2021 con el No. 02766644 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Neiva (Huila) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 59 del 3 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024, con el No. 03119815 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

social de DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S a DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS y adicionó la(s) sigla(s) DISCOLMETS SAS.

Por Acta No. 64 del 23 de febrero de 2026 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2026, con el No. 03362301 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS a DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC y cambió su(s) sigla(s) de DISCOLMETS SAS a DISCOLMETS SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A. Compra y distribución de productos farmacéuticos y populares al por mayor y al detal. B. Importación, distribución, comercialización, dispensación, compra y venta de toda clase de materiales y productos industriales, farmacéuticos, médicos, medico quirúrgicos, de curaciones, odontológicos, reactivos y de laboratorio, dotaciones para clínicas hospitales, laboratorios clínicos, odontología, ortopedia, traumatología y electromecánicos, equipos médicos y biomédicos, instrumental médico-quirúrgico y demás productos para la salud. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Adicionalmente, para dar cumplimiento a su condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), la compañía ejecutará de manera permanente y verificable, al menos, las siguientes actividades,

enmarcadas en la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019: 1. Modelo de negocio sostenible: a) Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. b) Fortalecer las capacidades de proveedores y actores del sistema de salud mediante programas de formación, transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico. c) Asegurar la trazabilidad, calidad y entrega oportuna de medicamentos e insumos, estableciendo y divulgando metas anuales de nivel de servicio y satisfacción del cliente integradas al Sistema de Gestión de la Calidad. d) Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la experiencia del cliente (p. ej., seguimiento de pedidos, gestión de PQRS y analítica), con compromisos de atención oportuna y mejora continua. 2. Gobierno corporativo y ética: a) Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. b) Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. c) Mantener e integrar los sistemas de cumplimiento (incluidos SAGRILAFT y PTEE, cuando apliquen), garantizando debida diligencia previa del 100% de los terceros y operaciones de alto riesgo, y el reporte oportuno a las entidades de control. d) Operar una línea ética confidencial y accesible a todos los grupos de interés, promoviendo su uso y la protección al denunciante; realizar campañas y capacitaciones periódicas en ética, anticorrupción y gestión de riesgos. e) Asegurar controles para operaciones de menor cuantía y segregación de funciones en procesos críticos. f) Publicar anualmente un Informe BIC con resultados sociales, ambientales y de gobernanza, con indicadores verificables y participación de los grupos de interés. 3. Prácticas laborales y SST: a) Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. b) Desarrollar planes de bienestar integral (salud física y mental, equilibrio vida-trabajo) y promover la participación de los trabajadores en acuerdos de bienestar y espacios de diálogo social. c) Fomentar la estabilidad y calidad del empleo, buscar mantener remuneraciones competitivas frente al mínimo legal, promover la equidad salarial y la representación de género en cargos de liderazgo. d) Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. e) Implementar plan de carrera

---

y formación continua, con metas de cobertura y eficacia de la capacitación, y mecanismos de evaluación del clima organizacional. 4. Prácticas ambientales: a) Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. b) Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. c) Gestionar los RAEE y residuos peligrosos con gestores autorizados, realizando jornadas periódicas con autoridades ambientales y fortaleciendo campañas internas. d) Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. 5. Prácticas con la comunidad: a) Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. b) Establecer alianzas con entidades públicas, privadas y sociales para mejorar el acceso equitativo a la salud, el uso responsable de medicamentos y la educación en autocuidado. d) Impulsar el desarrollo económico regional con programas de fortalecimiento de capacidades para proveedores, pacientes y demás actores del sistema de salud. Parágrafo 1. (Seguimiento y mejora continua). Las metas, indicadores, líneas base y cronogramas de las Actividades BIC se definirán y actualizarán anualmente en la Política BIC de la compañía, la cual hará parte integral de la gestión corporativa, sin requerir reforma estatutaria para su ajuste, siempre que no se desnaturalicen los compromisos aquí adoptados. Parágrafo 2. (Transparencia y reporte). El Representante Legal presentará al máximo órgano social un Informe BIC anual con el avance de las actividades, alineado a estándares GRI aplicables (v. gr., GRI 205 anticorrupción; GRI 301-305 Ambientales; GRI 401-405 Laborales; GRI 403 SST; GRI 413 Comunidad) y su contribución a los ODS prioritarios (ODS 3, 5, 8, 12, 13, 16 y 17). El informe se pondrá a disposición de los grupos de interés.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $41.500.000.000,00
No. de acciones	: 41.500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $41.500.000.000,00
No. de acciones	: 41.500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no de la compañía y tendrá un suplente que lo reemplace en caso de incompatibilidad o falta absoluta, temporal o accidental, quien tendrá las mismas facultades y funciones del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal principal será el gerente y el representante legal suplente será el subgerente. Los representantes legales tienen facultades amplias para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. Para contratos superiores a los mil (1000) salarios mínimos legales mensuales y para la enajenación de bienes inmuebles se requerirá autorización previa del presidente la sociedad Holding Méndez Hernández SAS. Menjalher SAS. que es la matriz del grupo empresarial. Limitaciones a la representación legal: Le está

prohibido a los representantes legales por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 045 del 4 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2021 con el No. 02766644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Addy Fernando Cortes Cubillos	C.C. No. 7727146

Por Acta No. 053 del 13 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2022 con el No. 02896181 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Julie Stephanie Baron Gutierrez	C.C. No. 1032427818

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 058-03 del 18 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 03120951 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Roberto Gonzalez Rincon	C.C. No. 79292295 T.P. No. 90191-T
Revisor Fiscal Suplente	Katia Gizella Bautista Baron	C.C. No. 55169220 T.P. No. 293325-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 832 del 16 de abril de 2004 de la Notaría 1 de Florencia (Caquetá)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2311 del 23 de septiembre de 2004 de la Notaría 1 de Florencia (Caquetá)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 555 del 15 de marzo de 2005 de la Notaría 1 de Florencia (Caquetá)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 3763 del 30 de noviembre de 2006 de la Notaría 1 de Florencia (Caquetá)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2665 del 10 de diciembre de 2007 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 450 del 27 de marzo de 2009 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 2055 del 4 de diciembre de 2009 de la Notaría 2 de Neiva (Huila)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 4565 del 23 de diciembre de 2011 de la Notaría 3 de Neiva (Huila)	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 029 del 30 de octubre de 2015 de la Junta de Socios	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 029 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 033 del 23 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 036 del 15 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 039 del 15 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 042 del 23 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 047 del 14 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 050-10 del 23 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02766644 del 26 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 056 del 4 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03042682 del 6 de diciembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 3 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03119815 del 20 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 64 del 23 de febrero de 2026 de la Accionista Único	03362301 del 27 de marzo de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2026 de Representante Legal, inscrito el 29 de abril de 2026 bajo el número 03388688 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- FUNDACIÓN MÉNDEZH
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Panameña
Actividad: Conservación y manejo de los activos, así como actuar como tenedora de inversiones fuera y dentro de la república de Panamá, con el objetivo de llevar a cabo la administración y gestión del patrimonio familiar asignado en base al reglamento de la Fundación.
Presupuesto: Parágrafo 1 del artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2026-03-30

Se aclara la situación de control inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2026, con el No. 03388688 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera FUNDACIÓN MENDEZH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(matriz) ejerce situación de control directo sobre la sociedad HOLDING MÉNDEZ HERNÁNDEZ S.A.S (filial), e indirecto sobre las sociedades IMCOLMETRIC SAS, OPERADOR LOGISTICO ENTREGAS PRIORITARIAS SAS, MALL VIVE S.A.S., FABRIFARMA S.A.S., LABORATORIO FARMA COMERCIAL S.A.S. y la sociedad DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC (subordinadas) a través de HOLDING MÉNDEZ HERNÁNDEZ S.A.S. a su vez informa que se configura grupo empresarial.

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 26 de Noviembre de 2021, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio del: Huila. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 2.1.5.1. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 4659, 2100

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y D.M. SOACHA
Matrícula No.:	02815101
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 13 A # 9-17
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)

Nombre:	ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO MEDICAMENTOS Y DM . BOGOTA
Matrícula No.:	02834034
Fecha de matrícula:	28 de junio de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 15 33 02
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DM AL SGSSS BOGOTA NORTE
Matrícula No.:	03611990
Fecha de matrícula:	29 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 Znd A # 115 - 60 Lc 316
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DM AL SGSSS BOGOTA SUR
Matrícula No.:	03618662

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	4 de enero de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Americas No. 72 B 67 Lc 3
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 745.462.322.238
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de mayo de 2026. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 15:17:54
Recibo No. BA26025229
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260252298EE86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-06-18 18:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADDY	FERNANDO	CORTES	CUBILLOS

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7727146

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DE SALUD PAICOL - HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PAICOL

Dirección	["Calle 7 Con Carrera 3 Esquina"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$350.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$350.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-06-18 14:23

Razón social

DISCOLMETS SAS - DISCOLMETS SAS

NIT

828002423 DV 5

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADDY	FERNANDO	CORTES	CUBILLOS

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 7727146

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DE SALUD PAICOL - HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PAICOL

Dirección	["Calle 7 Con Carrera 3 Esquina"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DISCOLMETS SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DISCOLMETS SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$745.462.322.238,00
Ingresos no operacionales	
Otros	$27.710.191.148,00
TOTAL	$773.172.513.386,00

Las cuentas bancarias de DISCOLMETS SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de DISCOLMETS SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de DISCOLMETS SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DISCOLMETS SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISCOLMETS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DISCOLMETS SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por DISCOLMETS SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DISCOLMETS SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
CORTES CUBILLOS

NUIP 7.727.146

Nombres
ADDY FERNANDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.68	M

Fecha de nacimiento
22 MAR 1984

G.S
O+

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
03 ABR 2002, NEIVA

Firma

Fecha de expiración
07 JUN 2033

CC
023107731

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL023107731219001<<<<<<<<<<<
8403227M3306079COL7727146<<<<3
CORTES<CUBILLOS<<ADDY<FERNANDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



7727146



NOMBRES: ADDY FERNANDO

APELLIDOS: CORTES DUBILLOS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2014	2024	2034

P2288327

FECHA DE EXPEDICION: 22/02/2021

DISTRITO MILITAR: 042

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 10:29:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7727146
Código de Verificación	7727146260525102954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de mayo de 2026, a las 10:30:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	8280024235
Código de Verificación	828002423526052510 3024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296593620

PIB
10:23:19

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7727146:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296593984

PIB
10:26:08

Bogotá DC, 25 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD SAS identificado(a) con NIT número 8280024235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:32 AM horas del 25/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7727146**

Apellidos y Nombres: **CORTES CUBILLOS ADDY FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 12:49:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7727146** y Nombre: **ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142144697** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:07 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 7727146, Apellidos y Nombres CORTES CUBILLOS ADDY FERNANDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa E.S.E SANTA ROSA DE LIMA PAICOL, con NIT 813011027-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7727146 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/05/2026 10:32 AM

Código Verificación: **VY9AD7P8GU**

Válida hasta: **23/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DISCOLMETS SAS.

DECLARACION:

Yo, **ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS** identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **7.727.146** expedida en NEIVA-HUILA obrando en mi calidad de Representante legal de **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S. - DISCOLMETS S.A.S** identificado ante la Administración de Impuestos Nacionales con el **NIT 828.002.423-5** manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso, ni la empresa que represento en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8o de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos de la entidad para presentar la propuesta y para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
CC. No. 7.727.146 de NEIVA (H)
REPRESENTANTE LEGAL DISCOLMETS S.A.S
NIT. 828.002.423-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.292.295

GONZALEZ RINCON

APELLIDOS

ROBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1968

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500115-00247419-M-0079292295-20100801 0023168117A 1 1360872304

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

90191-T



ROBERTO
GONZALEZ RINCON
C.C. 79292295
RES. INSCRIPCION 212 DEL 12/12/2002
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

282446 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 88604

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 C 2 3 5 0 9 7 1 C 8 2 A 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBERTO GONZALEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79292295 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 90191-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Roberto González Rincón
REVISOR FISCAL

Neiva, junio 10 de 2026
DCM-CERT-RF-JUN2026-L2042

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EXONERACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(Art. 50 Ley 789 de 2002 – Art. 65 Ley 1819 de 2016)

CERTIFICACIÓN

El suscrito **ROBERTO GONZÁLEZ RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.292.295** expedida en Bogotá D.C., en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC – DISCOLMETS S.A.S. BIC**, identificada con NIT **828.002.423-5**, bajo la gravedad de juramento, me permito manifestar que la sociedad **ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales** de sus trabajadores, correspondientes a los sistemas de **Salud, Pensiones, Riesgos Laborales**, así como a los **aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar**, durante los **últimos seis (6) meses**.

Dicho cumplimiento incluye el pago de la **cotización al Sistema General de Pensiones correspondiente al mes de mayo de 2026** y la **cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondiente al mes de junio de 2026**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**, aplicables a los procesos de **contratación con entidades estatales**.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el **Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016**, que adicionó el **Artículo 114-1 del Estatuto Tributario**, se deja constancia de que la sociedad se encuentra **exonerada del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF**, respecto de los trabajadores que **individualmente devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes**, manteniéndose en todo caso la obligación legal de cotizar al **Sistema General de Pensiones y al Sistema de Riesgos Laborales**, conforme a la normatividad vigente.

Se expide la presente certificación en **Neiva – Huila**, a los **diez (10) días del mes de junio de 2026**, para los fines relacionados con **procesos de contratación estatal y licitaciones públicas**.

ROBERTO GONZALEZ RINCON
Revisor fiscal TP 90191-T

RG

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828002423	5	DISCOLMETS	A - 200 O MAS COTIZANTES	NEIVA COMFAMILIAR HUILA	CLL 12 12 32	NEIVA-HUILA	8705546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	367718666	9506051141	E	2026/06/05	2026/06/05	BANCOLOMBIA	0	$720,722,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,433	$462,023,300	$0	$0	$462,023,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	69	$25,499,900	$0	$0	$25,499,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	312	$106,557,600	$0	$0	$106,557,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	775	$240,805,900	$0	$0	$240,805,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	275	$88,944,900	$0	$0	$88,944,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$215,000	$0	$0	$215,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,444	$20,953,400	$0	$0	$20,953,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,444	$20,953,400	$0	$0	$20,953,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				1,436	$114,236,000	$0	$0	$114,236,000
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	6	$466,100	$0	$0	$466,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	128	$9,813,700	$0	$0	$9,813,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	144	$12,778,800	$0	$0	$12,778,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	43	$3,278,500	$0	$0	$3,278,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	276	$19,847,300	$0	$0	$19,847,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	$718,300	$0	$0	$718,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	37	$2,396,200	$0	$0	$2,396,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$76,000	$0	$0	$76,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	447	$38,581,700	$0	$0	$38,581,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	6	$472,000	$0	$0	$472,000
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	13	$892,500	$0	$0	$892,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	133	$10,197,200	$0	$0	$10,197,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	80	$6,168,100	$0	$0	$6,168,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	23	$1,845,300	$0	$0	$1,845,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	18	$1,110,200	$0	$0	$1,110,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	22	$1,581,200	$0	$0	$1,581,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	7	$518,100	$0	$0	$518,100
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	42	$3,414,800	$0	$0	$3,414,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,444	$121,009,300	$0	$0	$121,009,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$364,000	$0	$0	$364,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	17	$1,190,400	$0	$0	$1,190,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	9	$584,700	$0	$0	$584,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	$524,700	$0	$0	$524,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	$412,200	$0	$0	$412,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	30	$2,581,800	$0	$0	$2,581,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	6	$553,100	$0	$0	$553,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	19	$1,256,600	$0	$0	$1,256,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	$450,100	$0	$0	$450,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$156,000	$0	$0	$156,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$76,000	$0	$0	$76,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	73	$5,701,100	$0	$0	$5,701,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	81	$6,022,200	$0	$0	$6,022,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	21	$1,678,200	$0	$0	$1,678,200

2026/06/05 01:54 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 828002423	5	DISCOLMETS	A - 200 O MAS COTIZANTES	NEIVA COMFAMILIAR HUILA	CLL 12 12 32	NEIVA-HUILA	8705546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	367718666	9506051141	E	2026/06/05	2026/06/05	BANCOLOMBIA	0	$720,722,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$72,000	$0	$0	$72,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$608,000	$0	$0	$608,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	464	$36,172,400	$0	$0	$36,172,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	126	$9,328,600	$0	$0	$9,328,600
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	2	$145,800	$0	$0	$145,800
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	12	$957,300	$0	$0	$957,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	25	$1,996,600	$0	$0	$1,996,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	154	$11,409,900	$0	$0	$11,409,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	371	$38,762,900	$0	$0	$38,762,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$4,700	$0	$0	$4,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,500,000	$0	$0	$1,500,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,500,000	$0	$0	$1,500,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,000,000	$0	$0	$1,000,000
TOTAL				1444	$720,722,000	$0	$0	$720,722,000

2026/06/05 01:54 PM

Certificación
Bancaria

Fecha: 05 Mayo de 2026

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLO**, identificado con nit No. 828002423, denominada **DISCOLMETS SAS** a la fecha 05/05/2026, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NUMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	454-313488-98	2007/02/16	ACTIVA	QUINTA AVENIDA	454

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Javier Augusto Puello Cabarcas
Sección Servicios Instrumental Producto

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259629228

(415)7707212489984(8020) 000014125962922 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 8 0 0 2 4 2 3	5	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISCOLMETS SAS BIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 33 02 P 5 P 5 CR 33 15 25

42. Correo electrónico gerencia@discolmets.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 6 5 2 8 6 7	6 0 8 8 7 1 5 5 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 0 3 0 9 2 5	4 7 7 3	2 0 0 3 0 9 2 5	4 6 5 9	2 1 0 0		2 1 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 3	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-02 / 08:49:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORTES CUBILLOS ADDY FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-07-2026 08:49:42AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14867032238

(415)7707212489984(8020) 000001486703223 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 2 7 1 4 6	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 2 7 1 4 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	CUBILLOS	ADDY	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 26 02 SUR CONJ MONTEVERDE CASA 15

42. Correo electrónico fercho2203@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 2 4 4 1 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 4 0 8 0 1						4 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES CUBILLOS ADDY FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-04-2026 11:49:29AM

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del Municipio de Paicol Huila, la empresa **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD S.A.S. BIC** identificada con Nit: **828002423-5,** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Municipio de Paicol.

Expedido en la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas del Municipio de Paicol Huila, el 11 de Julio de 2026

Valido hasta el 30 de Diciembre de 2026

ADRIANA ASTRID HERRERA GARCIA
Secretaria de Despacho

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.